

Á LOS ELECTORES DE SALAMANCA

.....tanto tengo ahora de satisfacción en aprobarla y bendecirla de nuevo (la candidatura del Sr. Clairac) en la misma forma en que entonces lo hice, deseando y creyendo que la bendición del Prelado sea augurio feliz del triunfo de la candidatura católica contra la liberal, únicas que ahora como entonces, se disputan la representación del distrito de la capital.» (De la carta que el Excmo. Sr. Obispo dirigió al Sr. D. Juan Lamamié de Clairac con fecha 8 del corriente mes.)

EL VOTO

Es el voto noble oficio de ciudadanía, piadoso deber de patriotismo y, por lo general, en estos tiempos de persecución descubierta ó solapada á la Iglesia, el sufragio es obligación de que no pueden excusarse los católicos, porque de su acción, de su influjo y poder en las Cámaras depende el que los Gobiernos sectarios tengan que reprimir y aún ocultar la rabiosa saña contra Jesucristo y su política salvadora, que es política de justicia y libertad, de grandeza y de progreso nacionales.

Todo cuanto se haga para ilustrar acerca de este deber al pobre pueblo, engañado por ignoros y charlatanes sofistas, y explotado con engañosas especies de fingida libertad por desalmados tiranuelos, es obra de altísimo mérito para Dios y para los hombres, ante la Iglesia ultrajada y perseguida y ante la Patria reducida al último extremo de miseria moral y material por sus explotadores y verdugos.

UNA CARTA

MUY SEÑOR NUESTRO Y DE NUESTRA MÁS DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN: Nos permitimos—y V. nos dispensará esta libertad—recomendar á V. con el más vivo interés la candidatura del Sr. D. Juan Lamamié de Clairac para Diputado á Cortes por el Distrito de Salamanca.

No hay interés sano y justo que no encuentre en ella cabida y protección; desde el supremo interés de la Iglesia y de la Patria, íntimamente relacionadas en saludable armonía, según la respectiva naturaleza y posición de ambas sociedades, hasta el de la ciudad y distrito, cuyos votos solicita y á cuyo honroso mandato aspira nuestro recomendado; no hay legítima y verdadera libertad que en los principios políticos á que el Sr. Clairac ha rendido consecuente y fervoroso culto, no encuentre fundamento, inspiración y tutela; no hay clase social, á cuyas equitativas aspiraciones y conveniencias no atiendan y respondan el credo y el programa de nuestro candidato, y ante todo y sobre todo, á mejorar la

suerte y á dignificar la vida de la muchedumbre de los humildes y menesterosos, que son los primeros en la predilección de la Iglesia, como deben serlo en la preferente solicitud de los poderes públicos cristianos, como lo fueron en el corazón del Divino Libertador.

En cuanto á las prendas personales del Señor Clairac ni hay en la Provincia quién las desconozca, y no las estime en lo que valen, ni la modestia de nuestro amigo consiente que hagamos de ellas, por merecido que sea, cumplido y sincero elogio. Nadie hay amigo ó adversario—enemigos no los tiene el candidato por Salamanca—que no esté penetrado de que no va el Sr. Clairac en busca y demanda de medros ó satisfacción de vanidades que se encubren y disfrazan bajo engañosas especies é hipócritas alardes de amor á la Patria y á la libertad,—si es que no además de servicio de la Iglesia,—sino, en lo que pueda, á cooperar en el Congreso, y en cuanto allí es posible, á la independendencia de ésta, á la grandeza y la prosperidad de España, y á las garantías seguras y eficaces á cuantas libertades ciertas y positivas nacieron y crecieron á la sombra de la Cruz.

Somos de V., con esta ocasión, afmos. SS. SS. q. s. m. b.

Ramón Bermudez de Castro Rascón.—Enrique Gil y Robles.—Eloy Lamamié de Clairac y Bermudez de Castro.—Luis B. de Castro Casero.—Domingo Miral.—Santiago Martínez.—Federico Brusi.—Nicasio Sánchez Mata.—Juan Antonio Hernández.—Severiano Vila Barrado.—Emilio Román.—Mateo Bautista.—Mariano Arenillas.—Sabino Méndez Seijas.—Manuel Méndez Fernández.—Joaquín Maldonado Ocampo.—José Muñoz Alonso.—Angel M. Blanco.—Juan Larrañaga.—Enrique López.—Manuel López Recio.—Juan Gómez.—Mariano Sáez.—Quintín A. Gómez.—Juan Soler.—Bernardo Gazapo.—Mariano Ortiz Gallardo Laporta.—Segundo Gómez Saucedo.—José Acedo Bernardo.—Venancio García.—Arturo Gómez.—Jesús Fernández del Campo.—Octavio Martín.

LA VOZ DEL BUEN SENTIDO

Uno de los más conocidos campeones de la clase obrera socialista ha publicado, con otros compañeros, en *El Lábaro* el siguiente remitido:

«Como individuos pertenecientes á la Federación Obrera de Salamanca, y enterados del acuerdo tomado por el Comité de la misma de apoyar al Sr. Oliva en la próxima lucha electoral, no podemos me-

nos de lamentar el mal camino que á los obreros señalan en la ocasión presente sus representantes, á la par que significamos nuestra más enérgica protesta por tal acuerdo.

No há mucho tiempo que esta Federación celebró un mitin en favor de un compañero preso por delito de imprenta.

En dicho acto se protestó de la ley de jurisdicciones, por entender que con ella se perjudicaba principalmente á la prensa obrera y por tanto á los obreros en general.

¿Cómo hemos de juzgar la conducta de ese Comité que hoy proclama como candidato al Sr. Oliva, sabiendo que fué uno de los defensores de esa ley? ¿No tienen en cuenta la conducta seguida por ese señor cuando los dependientes de comercio reclamaban el descanso dominical?

Fieles representantes de la clase burguesa, tanto el Sr. Oliva como los demás aspirantes á la representación por Salamanca en las Córtes es una verdadera candidez el suponer que han de alzar su voz en pró de los intereses obreros, enteramente opuestos á los de la clase que representan.

Vean, pues, las secciones federadas la manera de revocar el acuerdo del Comité; de lo contrario, tanto para los obreros conscientes, como para los burgueses sentiremos plaza de imbéciles ovejós.

Tiempo hace que las muchedumbres obreras, con certero sentido social y político, abominan de los partidos parlamentarios, desde el ultraconservador hasta el republicano federal, y quieren y buscan cosa de más substancia y alcance que garantías ilusorias de derechos individuales, compañeros inseparables de la miseria en las clases más humildes y desvalidas, y que las formas de Gobierno, mero accidente en los modernos sistemas, é igualmente ajenas, si es que no hostiles á los verdaderos intereses del pueblo trabajador.

Una experiencia dolorosa ha enseñado á éste que la cacareada emancipación que la sofistería de los nuevos *apóstoles* atribuye á la Revolución francesa, no ha parado en otra cosa que en engordar, sin medida, á la riqueza injusta y sin entrañas y en abatir y despojar de los indispensables medios de vida á la pobreza honrada

y laboriosa. Roto el vínculo de fraternidad efectiva entre las clases, disuelto el patronato protector de los poderosos para con los indigentes, toda la economía y la política individualistas ha concluido en la igualdad sarcástica con que el capital aplasta al trabajo, en la libertad de elegir entre la emigración y la muerte, y en la fraternidad que se traduce en el odio feróz con que la plutocracia y la miseria se aborrecen.

Penetrados de ello los firmantes del anterior remitido, señalan y execran con el nombre de burguesía, no tanto á la clase media, tan respetable como las demás, no tanto á la riqueza patronal y equitativa, sino á la de la explotación y del *jus abutendi*, y tiran, previsores, á separar á sus compañeros de toda inteligencia con el parlamentarismo burgués, apartándoles del lazo de irrealizables promesas seductoras.

Y á la verdad, si no han caído los obreros en los brazos de Salmerón, ¿cómo han de caer en los que le tiende un diputado inexperto que les ofrecerá la luna, pero que ninguna reforma favorable podrá arrancar al partido y al Gobierno menos *intervencionista*, á los que siguen enamorados del "*dejad hacer*," que equivale al dejad oprimir bajo el yugo, no del capital cristiano, que es yugo suave, sino del capital liberal, que es yugo férreo?

Si los obreros se ablandan no será porque sus caracterizados guías y caudillos no les hayan advertido con dos elocuentes y bien elegidos ejemplos sacados de la todavía corta vida política del Sr. Pérez Oliva. De como entiende la igualdad da testimonio el voto á la ley de jurisdicciones, y de la fraternidad con que se interesa por el trabajador, la oposición al descanso dominical.

Sobre ambos temas puede discurrir el señor Oliva en el meeting que proyecta según dicen.

